

**ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA - AÑO 2019**

Siendo las 03:24 pm del día Lunes 03 de Julio de 2019, en el despacho de la Alcaldía, de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema de Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento; Con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y con el quorum respectivo, el Alcalde en su calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, dio por iniciado la presente sesión, señalando al mismo tiempo que los representantes de las instituciones que conforman dicho comité que se detalla a continuación.

N°	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Sr. Gástelo Huamán Chinchay	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Sr. Eduardo Vela Chamoly	Miembro	Teniente Gobernador de Moyobamba
3	Cmte. PNP. Nilton G. Quijano Valderrama	Miembro	Comisario de Moyobamba
4	Cmte. PNP. José Torres Espejo	Miembro	Comisario de Uchuglla
5	Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro	Representante del Ministerio Publico
6	Merardo Hoyos Guevara	Miembro	Rondas Campesinas
7	Lic. José Elías Ocampo Vela	Miembro	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba
8	Kieffer Bazán Vargas	Miembro	Representante del Sector Salud – Director Red Salud
9	Sr. Nilson Salazar Ramírez	Miembro	Alcalde Centro Poblado de Pueblo Libre
10	Sr. Vicente Jiménez Moreto	Miembro	Alcalde Centro Poblado de Sugllaquiro
11	Sr. Samuel Vásquez Valles	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales
12	Lic. Elizabeth Vásquez Chuquijajas	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer
13	Cbp. Miguel Ángel del Águila Bárdales	Miembro	Representante de la Compañía de Bomberos – Moyobamba
14	CPC. Julio Hinostroza Panca	Miembro	Representante de la Cámara de Comercio y Producción
15	Dr. Juan Manuel Vásquez Carranza	Miembro	Representante de la Defensa Publica y Acceso a la Justicia

Así mismo tomando en cuenta las funciones que le compete al presidente, ordena a la secretaria técnica realizar la respectiva llamada de asistencia de los miembros, de la cual se puede dar fe que están presentes en la sesión los siguientes:



Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Sr. Gástelo Huamán Chinchay	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Sr. Eduardo Vela Chamoly	Miembro	Teniente Gobernador Cercado de Moyobamba
3	Cmte. PNP. Nilton G. Quijano Valderrama	Miembro	Rep. Comisario de Moyobamba
4	Cmte. PNP. José Torres Espejo	Miembro	Comisario de Uchuglla
5	Emma Kelmith Huamán Julca (Representante Sr. Nilson Salazar Ramírez)	Miembro	Alcalde Centro Poblado de Pueblo Libre
6	Sr. Samuel Vásquez Valles	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales
7	CPC. Julio Hinostroza Panca	Miembro	Representante de la Cámara de Comercio y Producción
8	Julio Ruiz Bárdales (Representante Lic. José Elías Ocampo Vela)	Miembro	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba

El presidente saluda a los miembros del CODISEC y agradece por su presencia en la 6ta reunión, así mismo indica cuales son los puntos de agenda a tratar:

1. Informe sobre la implementación de las Rondas Campesinas.
2. Informe sobre la capacitación de los efectivos de Serenazgo.
3. Informe sobre la implementación de la Oficina de Participación Ciudadana por parte de la Policía Nacional de Perú.
4. Otros puntos de los miembros del comité.

**PUNTO 01.-** El secretario técnico el **Dr. Julio Ernesto Rubio Pinedo**, informa que ya se tiene aprobada las actividades de la implementación de las juntas vecinales, rondas campesinas de entrega de material logístico dentro del 2do trimestre de la Actividad N°15, el secretario técnico manifiesta que con la venia del presidente de CODISEC, implementar a las rondas campesinas con lo que realmente necesiten, con chalecos y linternas recargables. Así mismo con fecha 13 de junio del presente año la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, ya cuenta con el presupuesto necesario para la compra e implementación de **600 chalecos y 600 linternas recargables**, ya que fue con previa reunión con ellos (rondas campesinas) para ver cuál es de suma urgencia, y el pedido se encuentra encaminado y se espera proveer toda la cantidad que se ha previsto. De igual forma se trabaja con las comisarias de Uchuglla y de Moyobamba, ellos trabajan en la implementación a las juntas vecinales, también se hizo el requerimiento de acuerdo a la necesidad de a cada necesidad que tiene cada comisaria de **120 chalecos, 120 linternas recargables, 160 varas de ley y 02 banderolas**, y ese requerimiento está encaminado juntamente con su plan de trabajo que tiene cada comisaria. Y se puede indicar que como secretaria técnica se está cumpliendo con las actividades establecidas y el compromiso que tiene la presidencia de CODISEC, para tanto las rondas campesinas y juntas vecinales que pueden cumplir con su trabajo de la mejor forma.

**PUNTO 02.-** El secretario técnico el **Dr. Julio Ernesto Rubio Pinedo**, informa que se tiene en el 2do trimestre 05 capacitaciones a los efectivos de Serenazgo, de acuerdo a las actividades ya programadas, eso se viene trabajando con el CEM (Centro de Emergencia Mujer) a lo que se detalla



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE MOYOBAMBA

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2019

*"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"*



lo que se vino trabajando en estos últimos meses por sesiones (Intervención de hombres por igualdad, hombres por igualdad – CEM Moyobamba), y estas son las charlas que se trabajaron:

- ✓ Hombres capacitados contra la violencia
- ✓ Violencia
- ✓ Grupo de Serenos

Como los efectivos de Serenazgo son el elemento disuasivo para el tema de seguridad ciudadana, ya que todos los días interactúan con la población se ha previsto la capacitación por parte del CEM respecto a esos temas. En coordinación con el encargado de Fiscalización y Seguridad Ciudadana el **Dr. Julio Ernesto Rubio Pinedo** y el **My.(r) P.N.P. Royler Mendoza Trujillo**, se ha realizado la capacitación a un grupo de Serenos en el marco de la ley N°30364 "Ley de prevención de la violencia a la mujer" y de la ordenanza municipal N°411 que "Prohíbe el acoso sexual en espacios públicos". Las capacitaciones fueron realizadas en 05 sesiones con una duración de 02 a 03 horas, los días martes y jueves en horarios de mañana y tarde, y estas son las sesiones realizadas:

- ✓ Conociendo bien la violencia
- ✓ Dialogando sobre la violencia familiar
- ✓ Que ganamos con el cambio
- ✓ Creencias sobre la violencia familiar
- ✓ Actitudes frente la violencia familiar

Se ha cumplido con las 05 capacitaciones a los efectivos de Serenazgo en este 02 trimestre y se está cumpliendo la actividad programada y se está sustentando el punto de agenda con imágenes que se proyectó en el dispositivo multimedia (TV) y las actas que existen.

**PUNTO 03.-** El secretario técnico el **Dr. Julio Ernesto Rubio Pinedo**, menciona que unas de las implementaciones es la dotación que tiene las OPC (Oficina de Participación Ciudadana) para las juntas vecinales y se informó lo que se está enviando al área de logística y la otra dotación es para la Red de Cooperantes de las comisarías de Uchuglla y Moyobamba, así mismo mencionó que día 13 de junio del presente año, se envió el requerimiento al área de logística a través de la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, en donde se ha pedido para la Red de Cooperantes **200 chalecos, 200 gorros, 02 banderolas y 200 Stikers**. Y que se le envió al área respectiva y espera que se entregue esa dotación en el tiempo estipulado para poder seguir trabajando en conjunto con ambas comisarías. Para patrullaje juvenil se tiene un plan de trabajo que realizan ambas comisarías, se ha previsto de acuerdo a su plan de trabajo **120 chalecos deportivos, 120 polos deportivos, 120 gorras, 02 banderolas, 06 pelotas de básquet, 01 pelota de futbol y 01 pelota de vóley**, ya fue enviado a la área respectiva para que el trabajo sea articulado entre las comisarías y la Municipalidad, y de parte de la presidencia del CODISEC y la Secretaria Técnica se está con la predisposición de trabajar y ya se está enviando y la dotación va ser dentro de este mes de todo lo que se está mencionando entre el trabajo de ambas comisarías en todas las actividades que tienen y la implementación de las rondas campesinas.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE MOYOBAMBA

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA**  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"



**PUNTO 04.-** Pide la palabra el Prof. Julio Ruiz Bardales (Representante Lic. José Elías Ocampo Vela) menciona que la UGEL está comprometida con todos los actores inmersos en seguridad ciudadana y que ellos están haciendo el seguimiento a las instituciones para el cumplimiento del plan de actividades programadas, además indico que las instituciones se comprometieron hacer llegar las evidencias a la sub comisión de educación de la UGEL.

Pide la palabra Sr. Samuel Vásquez Valles (Coordinador provincial de las juntas vecinales), menciona que ellos participaron en el desfile por el día de la mujer y pide que modifiquen el horario para que más miembros de las juntas vecinales puedan asistir a las sesiones que viene realizando el CEM.

Siendo las 16:43 horas del mismo día, el presidente del CODISEC, agradece por la presencia de cada uno de los miembros asistentes, y da por finalizada la presente reunión y los presentes firman el acta en señal de conformidad.

*Julio Ruiz Bardales  
Representante Lic. José Elías Ocampo Vela  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana*

*Bogán  
Kevin Bogán V  
Salud*

*Ten. Gob. Moyobamba  
Eduardo Vela Chamoly*

*[Signature]*  
MAYORALDIA DE MOYOBAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA  
REGION SAN MARTIN  
*[Signature]*  
SR. GASTELO HUAMAN CHINCHAY  
ALCALDE

*[Signature]*  
SAMUEL VASQUEZ VALLES  
DNI 00832346  
COORD. PROVINCIAL J.V.

*[Signature]*  
DNI 391570  
JOSÉ WALTER TORRES ESPEJO  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO COM. UCHULLA